



**Circ. 21/2023**

ANMAT advierte **Retiro del mercado de un lote de OCUPROST / LATANOPROST**

Publicado el lunes 29 de mayo de 2023

---

ANMAT informa que la firma **BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.** ha iniciado de forma voluntaria el retiro del mercado de un lote del producto rotulado como:

- **OCUPROST / LATANOPROST 50 MCG/ML, solución oftálmica estéril, frasco por 2.5 ml, Lote: 1V005 - Vencimiento: 03/2024, Certificado N° 48877.**

Se trata de un producto utilizado para la reducción de la presión intraocular elevada en pacientes con glaucoma de ángulo abierto y en hipertensión ocular.

La medida fue tomada tras detectarse un resultado fuera de especificación en el ensayo de eficacia antimicrobiana.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.



Cdora. Gabriela Azario  
**Jefa de Prensa y capacitación**  
Email: [gabrielaazario@caf.org.ar](mailto:gabrielaazario@caf.org.ar)  
[prensaycapacitación-caf@caf.org.ar](mailto:prensaycapacitación-caf@caf.org.ar)  
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.